

res. Si existe discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicará la siguiente regla: Si la diferencia entre ambas, consideradas por la suma de los valores asignados a la totalidad de los bienes, no excediera del 20 por ciento de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación más alta. En caso contrario, la Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará de los colegios o asociaciones profesionales o mercantiles oportunos la designación de otro perito tasador, que deberá realizar nueva valoración en plazo no superior a quince días desde su designación. Dicha valoración, que será la definitivamente aplicable, habrá de estar comprendida entre los límites de las efectuadas anteriormente, y servirá para fijar el tipo de subasta, de acuerdo con los artículos 110 y 111 del mencionado Reglamento.

Asimismo, se expedirá el oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad correspondiente para que se efectúe anotación preventiva del embargo realizado a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social. Se solicitará certificación de cargas que figuren sobre cada finca, y se llevarán a cabo actuaciones pertinentes y la remisión, en su momento, de este expediente a la Dirección Provincial para autorización de la subasta.

Finalmente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 103.2 y 3 del repetido Reglamento, se le requiere para que facilite los títulos de propiedad de los bienes inmuebles embargados en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, advirtiéndole que, de no hacer lo así, serán suplidos tales títulos a su costa.

Santander, 22 de octubre de 2007.-La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

Descripción de las fincas embargadas

DEUDOR: LIAÑO RUIZ ANGEL JOSE

FINCA NUMERO: 01

DATOS FINCA URBANA

DESCRIPCION FINCA: URBANA

TIPO VIA: CL

NOMBRE VIA: INES DIEGO DEL NOVAL

Nº VIA: 102

BIS-Nº VIA:

ESCALERA:

PISO:

PUERTA:

COD-POST: 39012

COD-MUNI: 39075

DATOS REGISTRO

Nº REG: 05

Nº TOMO: 2561

Nº LIBRO: 1291

Nº FOLIO: 164

Nº FINCA: 3028

DESCRIPCION AMPLIADA

URBANA.- UNA CASA EN EL PUEBLO DE CUETO, AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, SITIO DE - BUENAVISTA, HOY CALLE INES DIEGO DEL NOVAL, NUMERO 102, DE PLANTA BAJA, PISO Y PAJAR, QUE MIDE SIETE METROS Y CUARENTA CENTIMETROS DE FRENTE POR DIECISIETE - METROS DE FONDO Y, LINDA: AL SUR O FRENTE, CON CAMINO; AL NORTE O ESPALDA, CON EL TERRENO DE HEREDEROS DE NICOLAS ALONSO; DERECHA ENTRANDO AL ESTE, CON OTRA CASA; Y POR EL OESTE O SEA IZQUIERDA, CON OTRA DE DEON PEDRO AGUIRREBEITIA. REFERENCIA CATASTRAL: 5249204VP315460001EA.

Santander, 22 de octubre de 2007.-La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.
07/15882

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos obligados con la Seguridad Social, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y la localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax. Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 12 de noviembre de 2007.-La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

TIPO IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. POSTAL	PROCEDIMIENTO LOCALIDAD
07 390052683380 39 04 94 00167849	0521	GUTIERREZ ALCAZAR LUIS M RUIZ DE ALDA, 8 - 4º A	39008	AMP.EMB.FACTURACION SANTANDER

ANEXO 1

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 04	AV CALVO SOTELO 8 1	39002 SANTANDER	942 0204268	942 0204222